La Responsabilidad Civil en el Código Civil y Comercial

Comentario a los Artículos 1708 a 1780 CCCN
Doctrinas esenciales
Modelos de Escritos Judiciales
Recurso Extraordinario Federal

Juan Francisco González Freire



ÍNDICE

Sobre el autor	15
Prólogo	17
COMENTARIO A LOS ARTÍCULOS 1708 A 1780	19
DOCTRINAS ESENCIALES	
I. Breve introducción hacia las normas que contemplan responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial vige:	
I. Reseña hacia la nueva legislación (Ley 26.994)	103
II. La prevención	103
III. La reparación	104
IV. Conclusión	107
II. Los presupuestos legales exigibles para la configurade la responsabilidad civil de conformidad con el nuevo Código	
I. Introducción	
II. Los presupuestos legales de la responsabilidad civil II.a. El daño II.b. La antijuridicidad II.c. El factor de atribución II.d. La relación causal	110 110 114
III. El nuevo Código y sus implementaciones en materia de responsabilidad civil, como conclusión final hacia los presupue legales de configuración	estos

III. La reparación del daño como consecuencia de su
producción. La conducta procesal de las partes12
I. Introducción
II. Exégesis de la norma (Art. 1738)
III. Los considerados daños patrimoniales
IV. Los considerados daños extrapatrimoniales
V. La valoración de la conducta procesal asumida por los justiciables135
IV. El daño resarcible y las causales de justificación
contempladas en el Código Civil y Comercial de la Nación141
I. El daño, marco introductorio hacia su principio y evolución141
II. Diferentes interpretaciones doctrinarias conceptuales y
trascendencia
III. El daño resarcible en la nueva codificación (Ley 26.994)
IV. Las causales de justificación (Art. 1718 CCCN)
IV.a. La legítima defensa
IV.c. El ejercicio regular de un derecho
V. La asunción de riesgos (Art. 1719 CCCN)
VI. El consentimiento del damnificado (Art. 1720 CCCN)
V. La indemnización del daño moral en el Código Civil
y Comercial. Definición, comparación legislativa,
y nueva legitimación163
I. Introducción163
II. Breve reseña sobre el daño y las consecuencias resarcibles
-patrimoniales y extrapatrimoniales- que generan su producción163
III. El concepto de daño moral y la legitimación hacia su invocación establecida en la derogada legislación (cfr. Arts. 1078 y 1079, del
Código Civil)168
IV. El nuevo ordenamiento y su modificación hacia la legitimación
del daño moral que amplía el marco aplicable (cfr. Art. 1741 del CCCN)172
1/2

VI. La función preventiva del daño en el Código Civil
y Comercial. Análisis crítico hacia su implementación
(cfr. Arts. 1710 a 1715, CCCN)
I. Introducción
II. La función preventiva del daño (Arts. 1710 a 1715 del CCCN).
Críticas
III. Conclusión
VII. La prueba del daño ante los considerados "hechos
imputables y presunciones", la involuntariedad y la carga
de las pruebas dinámicas189
I. Introducción
II. El daño fáctico y las consecuencias jurídicas de su producción en
función de los hechos y pruebas que la ley imputa o presume, como
por su notoriedad (Arts. 1744, 1745 y 1746, del CCCN)191
III. Las consecuencias resarcibles cuando no existe voluntad de
dañar (Art. 1750, en función del Art. 1742, del CCCN)196
IV. La carga de las pruebas dinámicas201
V. Jurisprudencia
VIII. La responsabilidad civil legalmente presumida
por fallecimiento, o incapacidad sobreviniente
(Arts. 1745 y 1746 CCCN)207
I. Introducción
II. Análisis de los Arts. 1745 y 1746 del CCCN208
II.a. La indemnización por fallecimiento
II.b. La indemnización por lesiones o incapacidad física
o psíquica sobreviniente211
III. Conclusión213
IX. Daños causados a cosas o bienes. Sujetos legitimados 219
I. Introducción219
II. Exégesis de la norma (Art. 1772 del CCCN)219
III. Jurisprudencia
IV. Conclusión

X. La responsabilidad objetiva por el riesgo o vicio de	
las cosas y las actividades peligrosas, en función del	
Código Civil y Comercial	22
I. Introducción	22
II. El riesgo o el vicio de la cosa que genera responsabilidad	22
III. El régimen actual (Art. 1757 del CCCN)	
IV. Las actividades consideradas riesgosas o peligrosas,	
de conformidad con el nuevo ordenamiento	230
V. Síntesis doctrinal	
XI. La responsabilidad civil por el hecho de terceros. La responsabilidad de los padres, tutores, curadores	
y de los establecimientos	
I. Introducción	
II. Diferencias doctrinales hacia la construcción de la responsabil indirecta, la evolución del factor de atribución, los requisitos forn de viabilidad en función de la abolida legislación, la doctrina y jurisprudencia	nales
III. La responsabilidad indirecta en el nuevo ordenamiento (Art. 1753)	
IV. La responsabilidad civil imputable a los padres "por el hecho de los hijos" (Arts. 1754 y 1755)	
V. La responsabilidad delegada en función de las personas encargadas tales como "los tutores, los curadores y los establecimientos" (cfr. Art. 1756)	3,
V.a. Los establecimientos educativos	.240 240
V.b. La responsabilidad de los tutores y curadores	.250
XII. La configuración de la responsabilidad civil	
ante supuestos de intromisión en la vida privada	255
. Introducción	.455
I Precedentes doctrinogios vivias valanti 1 E	.255
I. Precedentes doctrinarios y jurisprudenciales. Encuadre legal	. 255
II. La nueva codificación (Art. 1770 del CCCN)	259

el Código unificado. El consentimiento hacia las cláusulas
abusivas y su posterior revisión judicial263
I. Introducción
II. Análisis hacia la dispensa anticipada de la responsabilidad actualmente codificada
III. El consentimiento hacia la prestación desmedida y/o contexto jurídico abusivo
XIV. La codificación de la previsibilidad contractual, su relación con el derecho de los contratantes y las consecuencias aplicables según el Art. 1728 del Código Civil y Comercial275
I. Introducción
II. La unificación de las responsabilidades y su relación con la norma en análisis
III. La previsibilidad obligacional. Su codificación y el alcance de sus efectos
IV. Desarrollo final hacia el juicio de previsibilidad282
XV. Las consecuencias resarcibles del daño según la clase de responsabilidad. El Art. 1727 vs. la previsibilidad
contractual287
I. Introducción
II. Las consecuencias jurídicas emergentes de la relación de causalidad analizada desde una óptica extracontractual
(cfr. Arts. 1726 y 1727, CCCN)
previsibilidad contractual (Art. 1728, del CCCN)293
IV. Conclusión
VVI I a man anaghilidad airii anta aynyaataa da aytaria
XVI. La responsabilidad civil ante supuestos de autoría anónima en el Código Civil y Comercial301
I. Introducción
II. La responsabilidad solidaria por las cosas suspendidas
o arrojadas de un edificio (Art. 1760, del CCCN)302

III. La configuración de la responsabilidad cuando media autoría anónima (Art. 1761, del CCCN)	30
IV. La responsabilidad ante la actividad riesgosa de un grupo (Art. 1762, del CCCN)	
XVII. Los profesionales liberales. Su responsabilidad en función de la nueva legislación	
I. Introducción	31.
II. Conceptualización de la denominada "profesión liberal" (Arts. 743 y 744, del CCCN)	
III. Exégesis normativa hacia la responsabilidad profesional	
(Art. 1768, CCCN)	315 319
XVIII. La responsabilidad civil de la persona jurídica (Art. 1763 del CCCN)	201
I. Introducción	.
II. Desarrollo y alcance de la norma (Art. 1763 del CCCN)	.321
II.1. Análisis de los presupuestos enunciados	.321 222
II.2. Clases de personas jurídicas (enunciadas en el CCCN)	.322 .327
III. Conclusión	
XIX. La codificación de la "acusación calumniosa" en el Código Civil y Comercial vs. La interpretación doctrinaria y jurisprudencial de la "denuncia culposa"	
I. Introducción	.3 29 .220
II. Análisis sobre la afectación al honor en la responsabilidad civil del derogado Código. La denuncia culposa (Art. 1109 C.C.) y la acusación calumniosa (Art. 1190 C.C.)	
III. El nuevo Código y la norma aplicable hacia la acusación calumniosa –ausencia de codificación hacia la figura de la denuncia	
culposa–, remisión a los Arts. 1716, 1721 y 1724	333
IV. Conclusión	337

39
39
4 0
42
47
47
47
52
55
55
55
556
660
663
65
365
366
369
377

11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
KMIV. La obligación del Estado de reparar el daño
ca función de la responsabilidad del Poder Judicial379
h Introducción
II. La responsabilidad estatal en función de la actividad derivada
del Poder Judicial (Ley 26.944)
XXV. La acumulabilidad del daño moratorio y el curso
de los intereses a la luz del vigente Código
(Arts. 1747 y 1748 del CCCN)385
I. Introducción
II. La acumulabilidad del daño moratorio (Art. 1747, CCCN)386
III. El curso de los intereses (Art. 1748 del CCCN)
XXVI. El Código Civil y Comercial de la Nación y sus
modificaciones hacia la prescripción liberatoria en materia
de responsabilidad civil
1. Introducción391
II. La unificación de las responsabilidades392
III. El instituto de la prescripción analizado desde su modo o condición
IV. El instituto de la prescripción de conformidad con el nuevo Código396
V. Conclusión
V. Conclusión401
XXVII. La soberanía procesal de los jueces (extensible
todos los procesos judiciales)407
Introducción
I. Construcción subjetiva-interpretativa (facultad discrecional)408
II. Autoridad privativa de aplicación (facultad reglada)412
V. Conclusión
418
XXVIII. Los justiciables en el proceso. Comportamiento
consecuencias
Introducción
I. El proceder de los justiciables frente a la exigencia normativa422

III. Crítica hacia la modalidad de implementación425
IV. Conclusión
XXIX. La Capacidad de hecho y de derecho ante el acceso
a la Justicia
I. Introducción
II. Análisis normativo hacia el estado de la capacidad429
III. Jurisprudencia
MODELOS DE ESCRITOS JUDICIALES 451
Demanda por daños y perjuicios por accidente de tránsito451
Demanda daños y perjuicios por el vicio de la cosa (persona jurídica)467
Demanda de daños y perjuicios por responsabilidad del progenitor484
Demanda por daños y perjuicios por el hecho de terceros (derivados de la propiedad horizontal)497
Demanda de daños y perjuicios por intromisión en la vida privada (afectación del derecho a la intimidad)
Demanda de daños y perjuicios por relación contractual basada en cláusulas abusivas hacia la dispensa anticipada de responsabilidad 523
Demanda de Daños y Perjuicios por incumplimiento contractual536
Demanda de daños y perjuicios por responsabilidad colectiva y anónima
Demanda de daños y perjuicios por actuación profesional562
Demanda de daños y perjuicios por mala praxis médica575
Demanda por Daños y Perjuicios derivados de la afectación al honor591
Demanda de Daños y Perjuicios contra el Estado Nacional por derivación de la actuación judicial - Inconstitucionalidad de los Arts. 1764 y 1765 del Código civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) - como de la Ley de Responsabilidad Estatal (Ley 26.944, Art. 4°)
Contesta demanda de Daños y Perjuicios (Accidente de tránsito) - "El hecho del damnificado" - Solicita rechazo con imposición de costas627
Recurso de Apelación - Presenta agravios (Sentencia arbitraria)643
Recurso Extraordinario Federal. 655